



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

CONJUEZ TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 30 DE JULIO DE 2019

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 20170040101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY EUGENIA OREJUELA	RAMA JUDICIAL	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 001 20190007500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO FELIPE VIVAS	PROCURADURIA GENERAL	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
190012333003201 70037600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RODRIGO HERNANDO SANTA CRUZ	RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
190012333002201 800021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA CLAUDIA VARONA	RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del código general del proceso, y artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **julio 31 de 2020 a las 8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 03 de agosto de 2020 al 05 de agosto de 2020


DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

Secretaria
Tribunal Administrativo del Cauca